

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

2019/551 *Resolución nº 371 de 8 de febrero de 2019 del Sr. Diputado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidas/os, composición del Tribunal y fecha de constitución del mismo, de la convocatoria para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 1, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Denominación Agente de Desarrollo Local Graduada/o en Derecho mediante el sistema de oposición libre.*

Anuncio

El Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, D. Ángel Vera Sandoval (P.D. Resol. nº 646 de fecha 25/6/2015) ha dictado la Resolución nº 371 de fecha 8 de febrero de 2019, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Terminado el plazo de presentación de instancias, para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 1, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase superior, Denominación Agente de Desarrollo Local, graduada/o en Derecho, mediante el sistema de Concurso-Oposición, vacante en la plantilla de Funcionarios de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2013, cuyas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) núm. 69, de fecha 11/04/2018, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.) núm. 193, de fecha 04/10/2018 y Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) núm. 265 de fecha 02/11/2018, y de conformidad con la Base Quinta de la Convocatoria,

Resuelvo:

Primero.- Admitir y excluir a las/os siguientes aspirantes:

Admitidas/os:

1º Apellido	2º Apellido	Nombre
Bello	Jiménez	Juan Antonio
Buendía	Rico	María Inmaculada
Castillo	Caballero	Alejandro
Delgado	Oriola	Antonia
García	Liébana	Antonio
Leal	Bravo	Patricia
López	González	María Antonia

1º Apellido	2º Apellido	Nombre
Luque	Ortiz	María Teresa
Martínez	Gutiérrez	María Esperanza
Mata	Albendea	Nelida
Rueda	Segovia	María de la paz
Sampedro	Castañares	Rafael
Uceda	Vaño	Belén Inmaculada

Excluidas/os:

Ninguna/o

Segundo.- Considerando que no existen aspirantes excluidos, se eleva a definitivo el listado de aspirantes admitidos/as a los efectos de continuar con el procedimiento, sin necesidad de abrir plazo de subsanación de solicitudes previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. núm. 236, de 02/10/2015).

Tercero.-El Tribunal Calificador se constituirá el día 21 de febrero de 2019 a las 9 horas, en la Sala Imprenta del Palacio Provincial, al objeto de valorar los méritos. Una vez terminada la indicada valoración, el Tribunal Calificador determinará la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición, fijándose la misma en el Tablón de Anuncios y a efectos meramente informativos, en la página web de la Corporación. De conformidad con la Base Séptima de la Convocatoria estará constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Titular: Sebastián Quirós Pulgar

Suplente: Rafael Redondo Ramírez

VOCALES:

Titular: Pedro Castillo Vizcaíno

Suplente: Rafael Olmo Quesada

Titular: Ana Fernández Zamora

Suplente: Manuel Vera Márquez

Titular: Sonia Bermúdez López

Suplente: María Isabel Martínez López

SECRETARIO/A:

Titular: Alberto de la Fuente Arrabal

Suplente: Carlos Hurtado Fuentes

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (B.O.E. núm. 236, de 02/10/2015) los/as interesados/as podrán promover la recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Cuarto.- Dicha Resolución, que se publicará en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en la Web de la Corporación, a efectos meramente Informativos, de acuerdo con el artículo 45 apartado 1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. núm. 236, de 02/10/2015) y

la correspondiente convocatoria.”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 08 de febrero de 2019.- El Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico,
ÁNGEL VERA SANDOVAL.